

| | | | |
|---|------------------------------------|---------|------------|
|  | COMUNICACIONES EXTERNAS | Código | C-FR-07 |
| | | Versión | 00 |
| | | Fecha | 01/09/2015 |
| | | Página | 1 de 1 |

BOLETÍN INFORMATIVO Nro 105 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Las sesiones extraordinarias fueron clausuradas hoy 27 de septiembre, por el secretario jurídico, Oscar Muñoz Vásquez, delegado del señor alcalde. En sus palabras dijo que la deportista Yesenia Restrepo representa la capacidad y el tesón de los Itagüiseños; de los tres proyectos aprobados mencionó que ayudarán a ser realidad las metas de inversión y funcionamiento de la administración municipal, la articulación adecuada de la ley 2155 en temas tributarios y la política pública de seguridad alimentaria que, contribuyen a seguir avanzando en el tema de hacer que la ciudadanía tenga mejores condiciones de vida.

Por su parte el presidente del concejo, Jorge Iván Restrepo Arias, se refirió a que, las tres importantes iniciativas aprobadas son oportunidades que se consolidarán a corto plazo marcando un rotundo punto de influencia en el avance de la ciudad. Del primer proyecto aprobado dijo que, eliminar el hambre y la malnutrición es un compromiso mundial de los países y, en ese sentido Itagüí, ha realizado lo correspondiente, inicialmente consolidando y aplicando una política pública y, ahora, una actualización acorde a la época y a las necesidades de la población.

De los otros dos proyectos dijo que, la aprobación de recursos hace posible continuar los propósitos de inversión del Plan de Desarrollo, para el adecuado funcionamiento del gobierno local y la autorización en temas tributarios favorece a la administración municipal y a los contribuyentes. También, hizo alusión al homenaje realizado a la medallista paralímpica Yesenia María Restrepo Muñoz.